

REUNION CONSEJO DEPARTAMENTAL 17/02/2010

Siendo las 13:10 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias Médicas en su asiento ordinario de deliberación, cito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Lic. Miguel Lliteras, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Natalia Príncipe, Andrés Horticolou, Claudio Harrington, Manuela Falconi, Romina Villalba, Karina Panis, Carlos Wisniowski, Verónica Lomban, Pedro Silberman y Laura Lucas-----

Punto Nº 1: El Director Decano Lic Lliteras informa que el Hospital Militar tiene un nuevo Director, y que en las reuniones mantenidas hasta el momento ha realizado reclamos en aspectos relacionados al tránsito de estudiantes y docentes por el Hospital, enfatizando el ruido y la falta de carné identificatorios. A raíz de estos planteos considera que se deberá procurar cuidar ciertas situaciones que hacen a la buena convivencia con la institución militar. **13:20 ingresa el Consejero Quispe Laime.** Presenta el proyecto de convenio propuesto por el Ministerio de Salud de la Nación para participar en el Curso de capacitación en terapéutica en atención primaria, a través del programa Remediar + Redes, a realizarse durante el año 2010. Se decide su pase a la Comisión de Postgrados, instando el Director Decano a sus participantes a un rápido tratamiento del tema, considerando que las actividades de programación del Curso iniciarían en el Mes de Marzo de 2010. Presenta el expediente de concurso de ayudantes A del Área Clínica - Abordaje quirúrgico de las enfermedades, resolviéndose la designación de los docentes Néstor Piaggio, Fabricio Delmas, Claudio Ibarola y Lisandro Piaggio, acorde al orden de mérito dictaminado por el jurado interviniente. Presenta el expediente de concurso de ayudantes A del Área Clínica - Salud de la Mujer, resolviéndose la designación de los docentes Mendoza, Bertin y Sánchez Bejarano, acorde al orden de mérito dictaminado por el jurado interviniente. Presenta el expediente de concurso de ayudantes A del Área Clínica-Diagnostico por imágenes, resolviéndose la designación de los docentes Jorge Piccorel y Eduardo Gómez Jiménez, acorde al orden de mérito dictaminado por el jurado interviniente. Presenta el expediente de concurso de profesor adjunto de la asignatura FisicoQuimicaBiologica A, resolviéndose la designación de la docente Ingrid Garbus, acorde al orden de mérito dictaminado por el jurado interviniente. Se presentan y aprueban los siguientes temas entrados para su tratamiento sobre tablas: Solicitud de Licencia en el Consejo Departamental de la consejera Titular Silvina Verna, solicitud de excepción al ingreso de enfermería de la estudiante Zaira Judith Alayo Valderrama, Solicitud de excepción al ingreso a medicina de la estudiante Rosana Bais y solicitud de informe de presupuesto de los Consejeros estudiantiles de la lista Sumar-----

Punto Nº 2: Se da lectura al Acta de Sesión Plenaria 11-11-09, aprobándose la misma por unanimidad.-----

Punto Nº 4: Se da lectura al Acta de Sesión Plenaria 25-11-09, aprobándose la misma por unanimidad.-----

Punto Nº 3: Se da lectura al Acta de Sesión Plenaria 09-12-09, aprobándose la misma por unanimidad.-----

Punto Nº 5: Se da lectura al Acta de Sesión Plenaria 28-12-09, aprobándose la misma por unanimidad.-----

Punto Nº 6: El Director Decano Lic Lliteras presenta el proyecto de resolución de la Dirección de destinar una asignación complementaria equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple a la coordinación administrativa y académica de las becas de enfermería de PAMI. Aclara que el gran número de estudiantes de enfermería de Bahía Blanca y la zona mediante el programa PEUZO requiere un control académico y administrativo particular, y sugiere en la misma asignar esta tarea a la Lic Adriana Lopez. El Consejero García Dieguez pregunta cual es el monto

ingresado al Departamento a partir de dicho convenio, a lo que el Director Decano responde que ingresó lo correspondiente a las becas de Octubre de 2009 a Enero de 2010, siendo una suma total de \$ 24.000. El Consejero García Dieguez agrega que en estos casos se debería aceptar el procedimiento que resolvió el Consejo Departamental para definir los docentes a cargo de actividades académicas a terceros. El Director Decano considera que este caso no queda contemplado en dicha resolución, tratándose de una gestión de procesos académicos propios del Departamento. El Consejero Harrington propone dar tratamiento al proyecto en la sesión. El Consejero García Dieguez solicita que se agregue en los considerandos que para esta situación no se contempla en la normativa citada previamente. Finalmente se aprueba el proyecto con la modificación propuesta por el Consejero García Dieguez.-----

Punto Nº 7: se presenta el informe de los docentes de la rotación de Cirugía en respuesta al reclamo de los estudiantes de 4to año elevado al Consejo Departamental en el año 2009, decidiéndose su pase a la Comisión de Enseñanza para su tratamiento.-----

Punto Nº 8: se presenta el informe de los la Comisión de Enseñanza en respuesta al reclamo de los estudiantes de 4to año elevado al Consejo Departamental en el año 2009, decidiéndose su pase a la Comisión de Enseñanza para su tratamiento.-----

Punto Nº 9: Se presenta la solicitud de renuncia del docente Med. Alberto Arribas. Se acepta la misma y se gira a la Comisión de Enseñanza para el tratamiento consecuente-----

Punto Nº 10: Se presenta la nota del Med Jorge Santiago solicitando no se renueve su contratación durante el año 2010. El Secretario Académico informa que, si bien se resolvió en el Consejo Departamental su contratación en Diciembre de 2009, El Med Jorge Santiago nunca acudió a completar el respectivo expediente, por lo que su contratación nunca se efectivizó-----

Punto Nº 11: Se presenta el la propuesta del Coordinador de la rotación "Ginecología y Obstetricia", Med Domingo Martínez de reemplazar al Med Jorge Santiago con un medico del mismo servicio asistencial. El Consejero García Dieguez considera pertinente que este tipo de solicitudes y propuestas sean remitidas a las áreas correspondientes, en este caso el Área Clínica, y que el Consejo solo acepte de ellas los informes de necesidades. El Secretario Académico agrega que según el reglamento de funcionamiento de Áreas del CSU esta es una de las atribuciones del Coordinador de Área, pero que el mismo reglamento dispone que cualquier integrante del Área puede elevar al Consejo Departamental su opinión sin que ello implique la opinión de la misma. Finalmente, se decide solicitar el informe correspondiente al Área Clínica y posteriormente enviar ambos informes a la Comisión de Enseñanza para su tratamiento -----

Punto Nº 12: Se da lectura al Dictamen de la Comisión Curricular de la Carrera Licenciatura en Enfermería, aprobándose el mismo por unanimidad.-----

Punto Nº 13: Se presenta el informe de necesidades docentes del Área Ciencias del Comportamiento, el cual pasa a la Comisión de Enseñanza para su tratamiento-----

Punto Nº 14: Se presenta el Informe de necesidades docentes del Área Salud Individual y Colectiva par el año 2010. El Consejero García Dieguez considera que según lo establecido en Resolución DCM 78/09 la rotación Medicina Familiar debería elevar estos informes desde el Área Clínica. Finalmente se decide su pase a la Comisión de Enseñanza para su tratamiento-----

Punto Nº 15: Se da lectura al Dictamen Comisión de Enseñanza: llamado a concurso 1 Profesor adj ded. Simple Área Clínica – Abordaje Quirúrgico de las enfermedades (consulta nefrourología). El Consejero Silberman consulta si para urología se habían solicitado uno o dos cargos de profesor, a lo que el Consejero García Dieguez responde que es un solo cargo de profesor adjunto del área clínica, siendo el que actualmente se encuentra en tratamiento. Finalmente se aprueba el dictamen por unanimidad.

Punto Nº 16: Se da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza: llamado a concurso 1 Profesor adj ded. Simple Área SIC – Salud Familiar. El Consejero García Dieguez solicita que conste en actas que este tema se discutió en la Comisión de Enseñanza, donde se argumentaba que el mismo formaba parte de las necesidades elevadas en marzo de 2009, cuando en realidad su tratamiento y aprobación fueron posteriores. Finalmente se aprueba el dictamen por unanimidad.-----

Punto Nº 17: Se da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza: Solicitar al Departamento de Economía el servicio docentes de 1 (un) Profesor Adjunto de Dedicación Simple para el Área “Análisis Epidemiológico de los Determinantes de la Salud” disciplina “Proceso Salud - Enfermedad - Atención- Cuidado”. El Director Decano Lic Lliteras considera que no es apropiado solicitarle a otro Departamento un docente bajo la conformación propia de Áreas y Disciplinas, ya que ellos contemplan una distribución de cátedras en áreas totalmente diferentes. El Consejero García Dieguez responde que dicha propuesta fue consultada al Departamento de Economía, donde no realizaron ninguna objeción en relación a dicha observación. No habiendo modificaciones se aprueba el dictamen por unanimidad.-----

Punto Nº 18: Se da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza: Concurso 1 ayudante A para el Área Clínica – Salud del Niño. Se procede a designar el Jurado quedando determinado de la siguiente manera: Jurado Titular: Med Bugatti, Med Ramallo y Med Romano. Jurado Suplente: Med Badr, Med Cragno y Med Garcia Dieguez. Posteriormente se aprueba el mismo por unanimidad.-----

Punto Nº 19: se da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza: Concurso 1 ayudante A para el Área AEDS – Análisis Epidemiológico e introducción a la investigación. Se procede a designar el Jurado quedando determinado de la siguiente manera: Jurado Titular: Mg García Dieguez, Mg Loreto Yañez y Lic Marta del Valle. Jurado Suplente: Lic Ftulis, Dra Hernandez y Dr Laura. Posteriormente se aprueba el mismo por unanimidad.-----

Punto Nº 20: se da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza: Concurso 1 ayudante b para el Área AEDS – Análisis Epidemiológico e introducción a la investigación, conformándose el mismo jurado del punto 19, se aprueba el mismo por unanimidad.-----

Punto Nº 21: se da lectura al dictamen de la Comisión de Posgrados: Declarar de Interés los Congresos y Jornadas organizadas por la AEURA y AFACIMERA. La Consejera Lucas refiere que el documento adjunto al Orden del Día no es la propuesta final, por lo que se aclaran los puntos que deberían ser modificados al mismo, aprobándose el mismo por unanimidad.-----

Punto Nº 22: Se ratifican las resoluciones Ad Referéndum DCS 303/09, 304/09 y 305/09.-----

Tratamiento sobre Tablas: Se da lectura a la solicitud de la Consejera Titular Silvina Verna de ser exceptuada del requisito mínimo de asistencias a las sesiones del Consejo Departamental por cuestiones académicas, aprobándose por unanimidad. Se presenta la solicitud de excepción de la estudiante Rosana Bais, pasando a la comisión de enseñanza para su tratamiento. Se presenta la nota de los Consejeros de la Lista Sumar, a lo que el Director Decano responde que remitirá el informe presupuestario a la Comisión de Económica y Finanzas. Se presenta la solicitud de excepción al ingreso de enfermería de la estudiante Zaira Judith Alayo Valderrama, pasando a la Comisión de enseñanza para su tratamiento.-----

Siendo las 15:14 hs, se da por finalizada la sesión.-----